
Abogados analizan los delitos informáticos y las modificaciones de la Ley Hipotecaria

VÉLEZ-MÁLAGA

∴ **A. P.** El Palacio de Beniel acoge desde hoy jueves 26 y hasta mañana viernes 27 las VIII Jornadas de la Abogacía en la Axarquía, organizadas por la delegación veleña del Colegio de Abogados. En esta ocasión, la cita abordará, entre otros asuntos, la sustitución de las penas tras la reforma del Código Penal y las modificaciones de la Ley Hipotecaria. El encuentro está abierto a profesionales del sector de la abogacía y a cualquier persona interesada en los temas que se analizarán. Las ponencias versarán sobre la sustitución de las penas tras la reforma del Código Penal, diversos casos relacionados con los delitos informáticos o la influencia de los medios de comunicación y la opinión pública en relación con asuntos procesales. Entre los ponentes se encuentran el fiscal del Servicio de Criminalidad Informática de la Audiencia Provincial, Jacobo Fernández-Llebres, o el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga (UMA), Ángel Rodríguez-Vergara Díaz.